

7:25am Euf

Memorándum

MOPT-VMOP-DPOP-SGAIRI-0721/2023

Para: Licda. **Liz Aguirre**
Oficial de Información, MOPT

De: Ing. **René Francisco Núñez Orellana**
Director de Planificación de la Obra Pública / VMOP

C.C.: Ing. **Ángel Dimas Figueroa Gómez**
Subdirector de Gestión de Adquisición de Inmuebles
y Reasentamientos Involuntarios, DPOP-VMOP

Fecha: 15 de agosto de 2023

Asunto: Respuesta a Solicitud OIR Número 081-2023



Sirva la presente para saludarle y al mismo tiempo desearle éxito en sus labores diarias.

En esta ocasión hago referencia a la Solicitud de Información Número 081-2023 de fecha 08 de agosto de 2023, donde solicita a la Subdirección de Gestión de Adquisición de inmuebles y Reasentamientos Involuntarios (SGAIRI) de esta Dirección, detalle si para la construcción de la carretera del proyecto denominado "Mejoramiento camino rural LIB12S (Nuevo Cuscatlán-Huizúcar) SAL13S (Huizúcar-ET RN20E) y SAL14W (Lomas de Candelaria-Planes de Renderos), específicamente en el tramo que de Huizúcar conduce a Nuevo Cuscatlán, fue necesaria la adquisición total o parcial de predios y/o la aplicación de la ley de expropiación y de ocupación de bienes por el estado, conforme lo dispuesto en el art. 30 de la ley de carreteras y caminos vecinales. De ser así, se solicita que se proporcione un listado con detalle de las matrículas que fueron afectadas, los dueños y el instrumento respectivo en que se formalizó la adquisición por parte del Estado.

Al respecto, le manifiesto que sí hubieron Adquisiciones de Derechos de Vía, pero que de acuerdo a su solicitud de facilitar el listado con detalles de matrículas de las afectaciones nos reservamos a proporcionar dicha información, ya que se encuentra dentro de la información reservada de acuerdo al Índice de Información reservada estipulada en:

DLRC/SGAIRI

ESBS 071 8 T
Numerical: 25

Documentos o Expedientes: Expedientes conformados para la adquisición de inmuebles a cualquier título, que son afectados por los derechos de vía y proyectos de construcción a favor de este Ministerio y opiniones legales.

Fecha de la Clasificación: 08 de diciembre de 2022

Por lo antes expuesto, no podemos proporcionar la información que se esta solicitando.

Sin otro particular.

